

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 009

DIA: Abril 14 DE 2011
HORA: 8:30 DE LA MAÑANA
LUGAR: Sala de Consejo Decanatura Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor	ROBERTO ESTEFAN CHEHAB Presidente
Doctor	GILBERTO GARCIA ZULUAGA Director Programa de Medicina
Enfermera	CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON Directora Programa de Enfermería
Ingeniero	CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor	JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Director Postgrados
Lic. Enferm.	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S. Asesora de Investigaciones
Doctora	MARTHA PATRICIA CABRERA Representante de los Docentes
Doctora	MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO Representante de los Egresados
Estudiante	JULIANA ECHEVERRY SALCEDO Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Doctor	JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA Oficina de Gestión y Proyección Social
--------	---

AUSENTES:

Estudiante	VERONICA OSPINA CARDONA (Con Excusa) Representante de los Estudiantes
------------	--

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

3. Informe del Señor Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional
7. Informe del Director de la Maestría en Ciencias Biomédica y Doctorado
8. Informe de la Asesora de Investigaciones
9. Informe del Director de la Oficina de Gestión y Proyección Social

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó por parte del Señor Decano ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, Presidente del Consejo, encontrando que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El Acta 008 del 31 de marzo de 2011, fue leída y aprobada sin ninguna modificación.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Señor Decano inicia su informe mencionando lo ocurrido en el escrutinio de la votación obtenida en los diferentes CREADS y en la sede principal, encontrando inconsistencias en la mesa 22 del CREAD de Buga, en la cual el Señor Decano obtuvo 122 votos y el Director del Programa Salud Ocupacional 161 votos, de los cuales aparecían en el acta de los jurados de votación en cero. Además se había solicitado impugnar la mesa, no se sabe por quién y porqué?

Se logró entonces la corrección del acta en lo que corresponde al número de votos para Decano y Director de Programa.

El Director del Programa de Medicina, Doctor GILBERTO GARCIA ZULUAGA, le fue muy bien con el estamento docente, aun teniendo en cuenta que obtuvo cerca del 80% de votos en blanco con la opinión de los estudiantes, esto se debe, en parte, a su corto tiempo en la dirección además de algunas situaciones urgentes que coyunturalmente se han presentado respecto al proceso de reacreditación y que ha sido utilizado para desinformar a los estudiantes por parte de otras campañas ajenas a nuestra facultad, asuntos que ha tenido que enfrentar el señor director del programa. El Señor Decano se pronuncia exclamando que el voto en blanco, así orientado le parece una falta de respeto y de poca gratitud con una persona que sobradamente ha trabajado durante años con pertenencia y dedicación como es el caso del doctor GARCIA quién obtuvo inmenso respaldo del estamento docente. En

este punto el Consejo de Facultad aprueba, reconoce y apoya la gestión del mencionado director.

En el día de mañana se nombra el Rector en sesión del Consejo Superior.

Los docentes de rotación no han facilitado la asistencia a VERONICA OSPINA CARDONA, Representante de los Estudiantes, al Consejo de Facultad. Se propone que el Director del Programa hable con los profesores y les instruya respecto a la seriedad y obligatoriedad de respetar esas representaciones y además que asista su suplente.

Los estudiantes sienten que las directivas son las que están tomando las decisiones sobre los temas tratados en los diferentes Consejos, sin tenerlos en cuenta, lo cual no es cierto. Por eso se debe exigir la participación de los representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad y los Consejos Curriculares, expresa la Enfermera CARMEN AYDE, se les puede preguntar a los representantes ¿cuántas reuniones han realizado para informar la gestión en el estamento que participa?

El Señor Decano afirma que cuando un estudiante se postula para representar a sus compañeros ante el Consejo de Facultad o Curricular debe tener la suficiente madurez para asumir dicha responsabilidad ante sus representados.

La Directora del Programa de Enfermería comenta acerca de la posible falta de comunicación del Representante de Estudiantes con sus compañeros, que nunca ninguno de los compañeros de JULIANA ECHEVERRY SALCEDO, Representante de los Estudiantes de Enfermería, le ha sugerido nada ni le ha dado información sobre sus inconvenientes, es bueno que los representantes de estudiantes se reúnan con los representantes de grupo para discutir los temas propios, al menos cada 15 días.

Pareciera que algunos estudiantes no se preocupan por sus representantes y no les dan la debida importancia, los estudiantes no conocen cual es la función de los representantes ante los consejos ni tampoco que ocurre con la representación.

El Señor Decano propone dar más difusión sobre la función de los representantes de los estudiantes ante los Consejos para que ellos conozcan de qué se trata, esto sería bueno publicarlo en las carteleras de la Facultad.

El Director del Programa de Medicina informa que de acuerdo al reporte de resultados de las pruebas SABER PRO, el Programa de Medicina está por encima del promedio nacional, con un grupo de 22 estudiantes, en el I Semestre de 2010, así:

PROMEDIO INSTITUCIONAL: 108.58

PROMEDIO NACIONAL: 100.00

PROMEDIO DE PUNTAJE: 100.82:

En el II Semestre de 2010, con un grupo de 4 estudiantes, así:

PROMEDIO INSTITUCIONAL: 103.2

PROMEDIO NACIONAL: 98.8

PROMEDIO PUNTAJE: 100.0

El Señor Decano informa que ha realizado una campaña de desinformación sobre la reacreditación del programa de medicina, desde la campaña del aspirante a rectoría GUSTAVO MORA. Por lo tanto se propone enviar información pertinente para ser publicada desde la oficina de comunicaciones de la Universidad.

El Doctor ARLEY GOMEZ, Egresado del Programa de medicina, está en el exterior (Suecia) realizando investigación sobre nanotecnología realizando un Postdoctorado, y ha sido objeto de importantes reconocimientos. se solicita que se publique esta información en la página de la Universidad sobre los logros de este egresado.

Se escuchó un comentario de la alta administración de la Universidad sobre la reacreditación de Medicina, afirmando que el Programa de Medicina apeló sobre el tema ante el MEN, lo cual es totalmente inexacto. El Señor Decano sugiere tomar el asunto con calma e investigar mejor, sobre ese estilo de comentarios.

El Ministerio de Educación está actualizando su base de datos y solicito la información correspondiente a las prácticas del programa de medicina en todos los escenarios docencia-servicio, toda la información se envió oportunamente de acuerdo al requerimiento y ahora se está ajustando la información requerida por el CNA.

La Directora del Programa de Enfermería recuerda que los Programas de Medicina y Enfermería entran a dos salas, la del CONACES y la sala INTERSECTORIAL por eso se demora más el proceso. Es importante que la comunidad universitaria conozca la información real para darle suficiente claridad al tema.

El Señor Decano solicita al Director del Programa de Medicina y al Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ tener esta información lista lo más pronto posible, ojala para mañana.

Con respecto a las solicitudes sobre las enfermeras que solicitan apoyo para la matricula en postgrados, se espera definir el monto que se puede asignar para este fin. La Directora de Enfermería afirma que hay cierta incomodidad de algunas de las enfermeras sobre el tema. Se propone entonces dar las directrices que corresponde para dar la suficiente claridad de manera justa y equitativa, de las nueve solicitudes, seis corresponden a maestrías, por lo tanto

de acuerdo al plan de desarrollo profesoral solo se apoyan las seis a maestría. El Señor Decano aclara que no es asunto de incomodidades sino de realidades.

En el rubro está contemplada la movilidad académica, en el plan de desarrollo profesoral hay 38.000.000 se está analizando, con este dinero, que necesidades se pueden cubrir de acuerdo a las solicitudes que se puedan presentar para realizar una distribución equitativa, pensando que no estamos ni siquiera a mitad de año.

La voluntad es absoluta del apoyo, en este caso para maestrías, en el próximo consejo se definirá el tema, se solicita realizar la distribución en Consejo de Facultad.

El Director del Programa de Medicina solicita estar bien definido, se deben diseñar unos indicadores para determinar cómo se puede distribuir el dinero, para evitar dilatar mucho las decisiones sobre la asignación del dinero para el apoyo que solicitan. El Señor Decano recuerda que es un trabajo concerniente a este Consejo.

Cuando se asignó el dinero para el Plan de Desarrollo Profesoral se tuvo en cuenta los dineros que estaban comprometidos para las comisiones de estudios en el exterior.

Con respecto a la solicitud de la docente de planta del Programa Salud ocupacional, MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES, se apoyará con los tiquetes aéreos, dado que no se tienen los recursos suficientes para pagar la asistencia al congreso, de acuerdo al presupuesto asignado para el año, para toda la facultad.

Los estudiantes de la SEIMUQ no han definido quienes van a ir al congreso en Cartagena, se les da plazo hasta el 25 de abril para definir los tres estudiantes.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

El Director del Programa de Medicina informa que los estudiantes de básicas tienen una inconformidad con respecto a las evaluaciones, se cambió de hacer exámenes en la plataforma virtual a exámenes presenciales, los estudiantes no están de acuerdo con el tema. Se realizó un primer ejercicio pero la respuesta no ha sido buena. Se presenta en esta semana el tercer parcial de respiratoria.

Hay un estudiante que afirma que no aparece su examen, el de psiquiatría no está pero el de farmacología si aparece. Queda la duda, no hay evidencia que demuestre que presentó el examen. El estudiante asegura que lo presentó, se realizó una consulta jurídica y dice que se realice una conciliación con el estudiante.

Los estudiantes de clínicas también presentan inconformidad porque no hay asesor en Ginecobstetricia (Hospital San Juan de Dios) pero el Doctor BAYRON R. RUIZ, ya asumió dicha asesoría.

Docentes: a la Doctora INGEBORG CARVAJAL se le envió la comunicación informándole que el asesor de Bioética es el Doctor DENIS ALEXANDER PRIETO de la facultad, se felicita a los Doctores JORGE ENRIQUE GOMEZ y JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO, por la publicación del libro "*BIOLOGIA MOLECULAR*".

Respecto al registro calificado se solicita emitir una comunicación para el comité para renovación del registro del Programa de Medicina.

Es importante recordarle a los docentes sobre el compromiso con los Programas Académicos y con la Institución en cuanto a los procesos que se desarrollan.

Se terminó el curso RCAP en Enfermería y se realizó a los brigadistas de la Universidad.

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA.

En el acta No. 004 del 7 abril de 2011 del Consejo Curricular del Programa de Enfermería se analizó la homologación de las asignatura MORFOFISIOLOGIA II e INVESTIGACION EPIDEMIOLOGIA, Estudiante MARIA JIMENA ACERO, la cual fue aprobada.

En el Programa de Enfermería se abre convocatoria con autorización del Señor Decano de la Facultad, convocatoria No. 004 se reciben 3 hojas de vida de egresados y gana el concurso el egresado JUAN DAVID ALZATE.

6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL.

El pasado 9 de abril se adelantó en Candelaria e Intenalco Cali la capacitación en pruebas SABER PRO a los estudiantes del Programa, la cual fue exitosa. Se continuara con los CREADS de Pereira, Buga y Armenia, con el objeto de mejorar el desempeño de los estudiantes.

El próximo semestre se realizará la evaluación docente para todos los tutores del Programa, debido a que a muchos se les está venciendo la calificación y otros ya la tienen vencida. Es importante mantener la calidad del programa, por eso se hace necesario periódicamente evaluar al personal docente.

7. INFORME DEL DIRECTOR DE MAESTRIA Y DOCTORADO

En la maestría el análisis del Director evidencia que la deserción históricamente se ha mantenido. El punto de equilibrio no se cumple debido al bajo número de estudiantes, en el Comité Central de Postgrados se ha venido tratando al respecto y se ha llegado a la conclusión que la Universidad debe

seguir apoyando económicamente a estos programas. No se ha retirado ningún estudiante más, a la fecha se cuenta con 3 estudiantes matriculados y una estudiante especial.

Se realizó la compra de reactivos y materiales para las maestrías mediante al sistema de licitación pública convocado por la Vicerrectoría Administrativa , los que no fueron ofertados por ninguna de la empresas que participaron en la licitación se solicito su adquisición por compra directa, mediante memorando al jefe de la división de bienes y servicios

Se solicita aprobación para participar en la acreditación exterior, en respuesta a la convocatoria realizada para tal fin por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUI), aprovechando la membrecía que tiene la Universidad del Quindío, se tiene un mes para realizar el proceso, se debe diligenciar un formato, se debe someter a una autoevaluación voluntaria de acuerdo a la guía propuesta por la AUI, la fecha límite es el 30 de mayo. El Director solicita aprobar que se participe en él, lo cual el Consejo aprueba por unanimidad.

El PEP de la maestría ya va muy avanzado por parte de la dirección.

8. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES

Por parte de Investigaciones se está trabajando los proyectos para presentar, se está trabajando con el hospital para apoyar el proceso de acreditación de la institución, ya se les está apoyando en la asesoría en compañía del Doctor JHON CARLOS, se sugirió que contratará pasantes que le ayuden con el tema de los sistemas, debido a que son más ágiles para el manejo de estos equipos.

El Señor Decano informa que le está preocupando la reforma de la oficina del Programa de Medicina, que se está demorando demasiado la ejecución y que además ya casi inicia la ley de garantías.

Se propone realizar un reconocimiento a los doctores:

BEATRIZ RESTREPO CORTES Y MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES, porque cada una, en su proyecto de grado obtuvieron la calificación: Sobresaliente Cum Lauden.

En el día de ayer se realizó la reunión para la creación de postgrados en la Facultad, se leyeron los documentos para obtener los registros calificados y el procedimiento para adelantar la creación de especializaciones medico quirúrgicas, se programó un taller con ASCOFAME para el día 20 de mayo de 2011 para lo cual se invita a todos los docentes de los programas y algunos directivos administrativos de la Universidad, incluso funcionarios del Hospital.

Se le entregó al Doctor CASTAÑO por parte del señor Decano, la guía para implementar Esp. Médico-Quirúrgicas de ASCOFAME.

9. INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECCION SOCIAL

El responsable de la de la oficina de Proyección social presenta:

1. La propuesta de contrato entre la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Quindío, con el propósito de realizar en el laboratorio de Biomédicas la toma de muestras para establecer parentesco, las cuales se envían posteriormente a la UTP para ser procesadas. Todo el proceso se realiza conforme a los principios éticos y la discreción requerida en estos casos, se anexa el manual de procedimiento establecido; la toma de la muestra y su procesamiento tiene un valor de \$800.000 de los cuales a la Universidad del Quindío le corresponde \$350.000. El Consejo prueba continuar con los trámites.
2. El proyecto de proyección social solidaria denominado "PROGRAMA DE TAMIZAJE, DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES METABÓLICAS" ejecutado por el grupo GICAVYME, dirigido por la doctora PATRICIA LANDAZURI. Es aprobado.
3. Informa está estudiando y consultando la viabilidad y el ajuste normativo de la propuesta de diplomado en educación sexual para adolescentes, el cual no fue presentado formalmente a la oficina de Proyección social de la Facultad; no obstante se están realizando las recomendaciones, es pertinente aclarar que no hubo negligencia en la oficina de proyección social, también debe constar que en días específicos esta oficina no cuenta con secretaria ya que debe atender otra dependencia de la Universidad en el Hospital San Juan de Dios.
4. Informa que docentes de varias universidades presentaron una propuesta para realizar un simposio sobre Intolerancia a la lactosa, para lo cual se solicito el concepto de los docentes del área de Pediatría en especial de la doctora Nancy Yomara Cabeza.

Se levanta la sesión a las 11:10 de la mañana.

ROBERO ESTEFAN-CHEHAB
Presidente

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Secretario Ad oc

